

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



FECHA RECEPCIÓN: 2021-07-22

HORA RECEPCIÓN: 18:56:04

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT o CC: 830115395

Código Entidad: 11748

Representante Legal: CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODO DE RENDICIÓN: OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2021-07-01

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, sí son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.



FECHA DE GENERACIÓN:2021/07/22

HORA DE GENERACIÓN:18:58:14

CONSECUTIVO:1174802021-07-01

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NIT:830115395

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2021-07-01

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2021-07-26

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2021/07/22 18:56:04

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

	Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
	Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
	Moneda Informe	1	
	Entidad	11748	
	Fecha	2021/07/01	
	Periodicidad	0	OCASIONAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Aspectos cualitativos de la meta 11 de AICHI: Las deficiencias en la gestión efectiva de las AP que impactan negativamente sobre el patrimonio natural del país y sobre los compromisos de Colombia frente al convenio de diversidad biológica •Débil participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de las AP. •Afectación del patrimonio natural del Estado Colombiano.	•Ausencia de avance normativo dinámico que revise y regule los demás aspectos cualitativos de la meta 11 AICHI, que no permiten el desarrollo de los aspectos como Gobernanza y OMECs de manera amplia y suficiente. •Falta de articulación e integración interinstitucional en la gestión en el marco de la política nacional de AP.	Procedimiento de reporte de OMEC de acuerdo con la Decisión 14/8 "Áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas" de la décima cuarta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica	Adelantar las reuniones del Grupo Facilitador que hace parte del procedimiento de reporte OMEC establecido en octubre de 2020, en el marco del Sistema Integrado de Gestión MAD-SIG del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Número de reuniones del Grupo Facilitador del procedimiento OMEC	4	2021/01/01	2021/12/31	52	Auditoria de desempeño de Áreas Protegidas OLACEF 2020	
	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC): Debilidades en el desarrollo normativo y de procedimientos que revisen y regulen los mecanismos de conservación eficaces basados en áreas – OMECs.	Debilidades en el desarrollo normativo y de procedimientos que revisen y regulen los mecanismos de conservación eficaces basados en áreas – OMECs.	Procedimiento de reporte de OMEC de acuerdo con la Decisión 14/8 "Áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas" de la décima cuarta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica	Definición de verificadores externos, envío de nominaciones y recepción y análisis de conceptos técnicos de los verificadores, con el fin de aprobar reporte OMEC y enviar al Centro Mundial para el Monitoreo de la conservación WCMC	Número de nominaciones OMEC aprobadas	2	2021/01/01	2021/12/31	52	Auditoria de desempeño de Áreas Protegidas OLACEF 2020	
	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3	Regulación de las áreas protegidas: Se afecta los objetivos de la conservación en las AP directo o indirectamente en la efectividad de la gestión de las mismas. No contribuye a la protección y conservación de ecosistemas de importancia regional y local; se destaca que impacta negativamente el SINAP por cuanto no se consolida efectivamente algunas particularidades del territorio.	Debilidades en la regulación normativa de las áreas protegidas que no se encuentran registradas en el SINAP, la cual no ha avanzado hacia las necesidades de mantener y gestionar efectivamente las AP.	Homologación de Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) y registro en el Registro Único de Áreas Protegidas - RUNAP	Registrar en el RUNAP las resoluciones que den cuenta de los elementos básicos de planeación 8objetivos y objetos de conservación, límites, régimen d de usos, categoría y nombre) de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Número de resoluciones registradas en RUNAP	37	2021/01/01	2021/12/31	52	Auditoria de desempeño de Áreas Protegidas OLACEF 2020	
	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H9	Análisis FSDL Ordenamiento Territorial: La falta de interacción armonizada de todos los actores de estas políticas públicas hace que sus esfuerzos se vean aislados y poco visibles en relación con objetivos, beneficios y beneficiarios lo que puede generar situaciones de insostenibilidad en uso de los recursos; desarticulación interinstitucional y carencia de visión conjunta de desarrollo.	En materia de política pública se observa que son muchos los actores los llamados a interactuar para lograr su implementación, sin embargo, se presentan limitantes en recursos, falta de articulación en programas y proyectos, manejo de la información, etc. ocasionado en las dificultades para coordinarse desde el nivel central, regional y local, falta de evaluación de los resultados.	Diseño y puesta en marcha de una nueva política de áreas protegidas, en el marco del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES cuyo objetivo general es "reducir el riesgo de pérdida de naturaleza en el SINAP a 2030", posibilitando entre otros aspectos, una mayor efectividad en el manejo y administración de las áreas protegidas	Aprobación del CONPES para la consolidación de Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SINAP, que incluya como uno de sus objetivos específicos "incrementar la efectividad en la gestión del SINAP y sus áreas protegidas" abordando acciones estratégicas encaminadas a mejorar gobernanza, financiación, gestión pública, conocimiento y planificación	Documento CONPES	1	2021/01/01	2021/12/31	52	Auditoria de desempeño de Áreas Protegidas OLACEF 2020	



ESTADO
LIBRE
ASOCIADO
DE
CAYMAN

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2021/07/01	
Periodicidad	0	Ocasional

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10	Planificación y ordenamiento de la actividad ecoturística en las áreas del SPNN: La falta de planes actualizados de manejo ambiental dificulta la debida determinación de la capacidad real de las áreas protegidas para el ecoturismo e incide directa o indirectamente en la efectiva gestión de las áreas protegidas y por ende en la conservación y la efectiva gestión de las áreas protegidas.	Debilidades y dificultades administrativo financieras de PNNC para la actualización de los planes de manejo, que determine la posibilidad real de un ecoturismo que admita el doble propósito de conservación y uso sostenible.	Adopción de lineamientos para el desarrollo de turismo de naturaleza en la áreas protegidas que permitan planificar las acciones de turismo de naturaleza al momento de elaborar o actualizar los instrumentos de planificación de la áreas protegidas	Aprobación de un documento con lineamientos para desarrollar turismo de naturaleza en áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, donde exista la posibilidad y oportunidad de desarrollar turismo de naturaleza	Documento lineamientos	1	2021/01/01	2021/12/31	52		Auditoria de desempeño de Áreas Protegidas OLACEF 2020
	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11	Colombia destino de turismo de naturaleza: Colombia no tiene estrategias integradas de turismo ecológico sostenible en las AP (públicas y privadas), con base en planes estructurados que establezcan objetivos, metas y responsables y la debida coordinación y participación de los diferentes actores con el fin de aprovechar las sinergias y los recursos de forma eficiente.	El bajo nivel del número de turistas en las áreas ecoturísticas en Colombia, debido a: • Desalineación entre las Política Publicas de las Áreas Protegidas y el turismo. • Fragmentación del sector turismo y del medio ambiente sin efectivos mecanismos de coordinación • No se cuenta con las actividades y herramientas especializadas de promoción para el turismo de naturaleza.	Diseño y puesta en marcha de una nueva política de áreas protegidas, en el marco del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES cuyo objetivo general es "reducir el riesgo de perdida de naturaleza en el SINAP a 2030" posibilitando entre otros aspectos el desarrollo del turismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas	Aprobación del CONPES para la consolidación de Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SINAP, que incluya como uno de sus acciones estratégicas "Aumentar el uso sostenible de la biodiversidad objeto de uso dentro del SINAP, por medio del establecimiento de emprendimientos productivos sostenibles" abordando acciones para fortalecer el turismo como estrategia de conservación.	Documento CONPES	1	2021/01/01	2021/12/31	52		Auditoria de desempeño de Áreas Protegidas OLACEF 2020